

Quito, 13 de Agosto del 2018

Señor  
**Diego André Martínez Echeverría**  
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la junta General Extraordinaria Universal de Socios de **FORUMCONSULTOR CIA. LTDA.** en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar y ratificar por unanimidad a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñara por un periodo estatutario de dos (2) años acorde al artículo vigésimo quinto del Estatuto social de la empresa

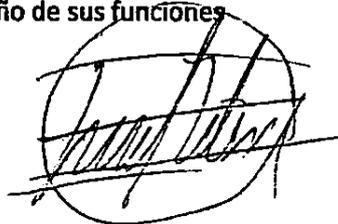
De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexta del cantón de Quito, Dr. Homero López Obando, el 31 de mayo de 2011 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de Junio del 2011

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado

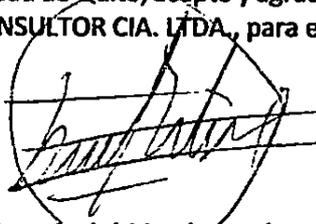
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente,



Sr. Diego André Martínez Echeverría  
**Secretaria de la junta General  
Extraordinaria Universal de Socios**

Hoy 13 de Agosto de 2018, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General de la compañía **FORUMCONSULTOR CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.

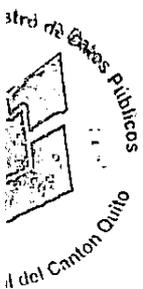


Sr. Diego André Martínez Echeverría  
**Gerente General  
C.C.180194412-3**

**ZÓN:** Siento por tal que la presente fotocopia es **COPIA CERTIFICADA** del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a treinta y uno de agosto del dos mil dieciocho.- **EL REGISTRADOR.-**



Dra. Johanna Contreras López  
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015.-



  
Res:pz.-